



**UNIVERSIDAD MAYOR, REAL Y PONTIFICIA DE  
SAN FRANCISCO XAVIER DE CHUQUISACA**

**DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES**

**PROCESO DE INTERNACIONALIZACIÓN**



**CONVOCATORIA A CURSOS VIRTUALES DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE  
MOVILIDAD EDUCATIVA -PAME- DE LA UNIÓN DE UNIVERSIDADES DE  
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (UDUAL)**

**SEMESTRE 1/2022**

1

La Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca, en el marco de la política de internacionalización de la Institución, a través de su adhesión al PROGRAMA ACADÉMICO DE MOVILIDAD EDUCATIVA -**PAME-Intercambio virtual**- brinda a los estudiantes de grado de la USFX la posibilidad de participar, el periodo académico 1/2022, en cursos virtuales de asignaturas afines a aquellas de su plan de estudio, ofrecidas por las instituciones extranjeras afiliadas a de la Red Unión de Universidades de América Latina y el Caribe –UDUAL

**PROCEDIMIENTO A SEGUIR:**

**El estudiante de la Universidad, Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca, interesado en participar en el PAME intercambio académico virtual, deberá:**

1. Tomar conocimiento de las universidades participantes del PAME intercambio académico virtual en: <https://pame.udual.org/wp-content/uploads/2021/01/Universidades-con-oferta-virtual-PAME-2021-2022.pdf>
2. Recabar información, a través del correo [drimovilidad@usfx.bo](mailto:drimovilidad@usfx.bo) acerca de los cursos virtuales ofrecidos por la universidad seleccionada, los documentos requeridos, las fechas de inicio y finalización del curso, las fechas de postulación, así como del procedimiento a seguir.
3. Para la postulación oficial, la documentación requerida por la universidad receptora y por la USFX deberá ser presentada en la Dirección de Relaciones Internacionales de la USFX (Calle Estudiantes N° 49).

**Notas importantes:**

- La movilidad académica virtual se realizará de acuerdo al calendario de la universidad de destino.
- Para participar de los cursos virtuales, el estudiante deberá necesariamente contar con la Carta de Aceptación de la universidad de destino.
- Restricción: El estudiante no podrá registrar o cursar, como parte del PAME intercambio académico virtual, una asignatura que haya sido reprobada en la USFX.

Sucre, 3 de noviembre de 2021

**MS.c. Lic. Zenón Peter Campos Quiroga**  
RECTOR a.i. DE LA UNIVERSIDAD MAYOR, REAL Y PONTIFICIA  
DE SAN FRANCISCO XAVIER DE CHUQUISACA

